



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2015/GRP-PEIHAP Chulucanas, 12 de octubre de 2015

VISTOS:

El Informe N° 074-2015/GRP-407000-407500, de fecha 07 de octubre del 2015, emitido por la Gerencia de Administración, respecto a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP, para el Año Fiscal 2015; Informe N° 0165-2015/GRP-407000-407500-ABAST-JCRO, de fecha 01 de octubre de 2015, formulado por el Especialista de Abastecimientos y Adquisiciones de Bienes y Servicios del PEIHAP; Memorándum N° 108-2015/GRP-407000-407700, de fecha 21 de setiembre de 2015, emitido por la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada; Memorándum N° 174-2015 y N° 046-2015/GRP-407000-407400 de fecha 28 de setiembre de 2015 y 23 de febrero de 2015, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 100-2015-GRP-407000-407300, de fecha 17 de setiembre de 2015, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; Memorándum N° 097-2015/GRP-40700-407700 de fecha 04 de setiembre de 2015, emitido por la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada; Informe N° 005-2015/CONT.LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 033-2015/GRP-PEIHAP/CAGC de fecha 28 de agosto de 2015, emitido por el Especialista en Saneamiento Físico Legal de Tierras y el Informe N° 0109-2015-GRP-407000-407300, de fecha 09 de octubre de 2015, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 11 de Abril del 2008, se dispone en su Artículo Primero: Delegar en el Gerente General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, la facultad de Elaborar, Aprobar, Publicar, Difundir, Modificar, Ejecutar y Supervisar su respectivo Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado;

Que, por Resolución Gerencial General N° 006-2015/GRP-PEIHAP, de fecha 22 de Enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2015, por el monto de S/.551,284,628.66 (Quinientos cincuenta y un millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos veintiocho y 66/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Gerencial General N° 017-2015/GRP-PEIHAP de fecha 18 de febrero del 2015, se modifico el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2015, incrementado su monto a S/. 551'323,628.66 (Quinientos cincuenta y un millones trescientos veintitrés mil seiscientos veintiocho y 66/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Gerencial General N° 022-2015/GRP-PEIHAP, de fecha 04 de marzo de 2015, se modifico el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2015, reduciendo su monto a S/. 551,256,628.66 (Quinientos cincuenta y un Millones Doscientos cincuenta y seis Mil Seiscientos veintiocho y 66/100 Nuevos Soles);





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2015/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 12 de octubre de 2015

Que, con Resolución N° 039-2015/GRP-PEIHAP de fecha 19 de junio del 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP, para el Año Fiscal 2015, incrementado su monto a S/.551'306,464.54 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Trescientos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 54/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 045-2015/GRP-PEIHAP de fecha 15 de julio del 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – PEIHAP para el Año Fiscal 2015, incrementado su monto a S/.551'346,264.54 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y seis Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 54/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 046-2015/GRP-PEIHAP de fecha 16 de julio del 2015, se modificó el Plan del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2015, incrementado su monto a S/.551'366,264.54 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Trescientos Sesenta y seis Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 54/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 052-2015/GRP-PEIHAP de fecha 05 de agosto de 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2015, incrementado su monto a S/.551'405,264.54 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos cinco Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 54/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 058-2015/GRP-PEIHAP de fecha 19 de agosto de 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2015, incrementado su monto a S/.551'653,744.38 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Seiscientos cincuenta y tres Mil Setecientos cuarenta y cuatro con 38/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 060-2015/GRP-PEIHAP, de fecha 24 de agosto del 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – Año 2015, reduciendo su monto a S/.551'628,744.38 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Seiscientos Veintiocho Mil Setecientos Cuarenta y cuatro con 38/100 Nuevos Soles);

Que, así mismo en la Resolución antes citada, en su Artículo Segundo se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – Año 2015, incrementado su monto a S/.551'680,993.38 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Seiscientos Ochenta Mil Novecientos noventa y tres con 38/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 062-2015/GRP-PEIHAP, de fecha 04 de setiembre del 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura – Año 2015, incrementando reduciendo su monto a





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2015/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 12 de octubre de 2015

S/.551'806,310.38 (Quinientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos seis Mil Trescientos diez con 38/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 065-2015/GRP-PEIHAP, de fecha 23 de setiembre del 2015, se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2015, incrementado su monto a S/.551'952,310.23, (Quinientos Cincuenta y Un Millones Novecientos cincuenta y dos mil Trescientos diez con 23/100 Nuevos Soles);

Que, por Resolución Gerencial General N° 068-2015/GRP-PEIHAP, de fecha 01 de octubre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2015, reduciendo su monto a S/.2'287,201.57 (Dos millones doscientos ochenta y siete mil doscientos uno con 57/100 Nuevos Soles);

Que, así mismo en la Resolución antes citada, en su Artículo Segundo se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2015, incrementado su monto a S/.497'834,364.42 (Cuatrocientos noventa y siete Millones Ochocientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro con 42/100 Nuevos Soles);

Que, por Resolución Gerencial General N° 071-2015/GRP-PEIHAP, de fecha 10 de octubre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2015, por el monto de S/.497'875,114.42 (Cuatrocientos noventa y siete Millones Ochocientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro con 42/100 Nuevos Soles);

Que, con el documento de "VISTOS" correspondiente y el proveído inserto de la Gerencia de Administración solicita la emisión de la Resolución Gerencial General, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2015, por Inclusión los Procesos de Selección referidos a la Adquisición de Seis Terrenos, solicitados por la Gerencia de Desarrollo Agrícola, como sigue:

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL COMPLEJO DE MANIOBRAS DEL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL DE TRASVASE / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE	6 - M2	10,126.00	S/. 24,389.77
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7+320 al Km 7+450)/OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6 - M2	11,963.00	S/. 28,474.83





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2015/GRP-PEIHAP
Chulucanas, 12 de octubre de 2015

9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1- BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7+450 al Km 7+553)/OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6-M2	10,189.00	S/. 24,510.78
8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE MANIOBRAS DEL PORTAL DE SALIDA DEL TUNEL DE TRASVASE/ OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6-M2	43,224.00	S/. 91,355.75
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1- BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO CON UNIDAD CATASTRAL N° 81818 PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE AGREGADOS - FRENTE OCCIDENTAL / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6-M2	3,740.00	S/. 19,941.80
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1- BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO CON UNIDAD CATASTRAL N° 81818 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7+044 al Km 7+350 / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6-M2	12,154.00	S/. 29,268.19

Que, la Gerencia de Asesoría Legal con Informe N° 0109-2015/GRP-407000-407300, de fecha 09 de octubre de 2015, **OPINA** a favor de la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura para el Año Fiscal 2015, por Inclusión los Procesos de Selección referidos a la Adquisición de Seis Terrenos descrito en el cuadro de párrafo anterior;

Que, atendiendo a lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, resulta necesario la emisión de la Resolución Gerencial General que apruebe la modificación de Plan Anual de Contrataciones del Estado;

Con las visaciones de la Gerencias de Administración, Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada, Planificación y Presupuesto y Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR, publicada con fecha 15 de febrero del 2008; Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 01 de enero de 2015, rectificada mediante Resolución Gerencial General Regional No.040-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR, de fecha 03 de febrero del 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2015, por





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2015/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 12 de octubre de 2015

Inclusión los Procesos de Selección referidos a la Adquisición de Seis Terrenos a través de procesos de Adjudicación de Menor Cuantía y de Adjudicación Directa Selectiva, mediante la modalidad de Procedimiento Clásico, como sigue:

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL COMPLEJO DE MANIOBRAS DEL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL DE TRASVASE / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE	6 - M2	10,126.00	S/. 24,389.77
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7+320 al Km 7+450)/OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6 - M2	11,963.00	S/. 28,474.83
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7+450 al Km 7+553)/OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6 - M2	10,189.00	S/. 24,510.78
8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE MANIOBRAS DEL PORTAL DE SALIDA DEL TUNEL DE TRASVASE/ OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6 - M2	43,224.00	S/. 91,355.75
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO CON UNIDAD CATASTRAL N° 81818 PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE AGREGADOS - FRENTE OCCIDENTAL / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6 - M2	3,740.00	S/. 19,941.80
9 - ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO CON UNIDAD CATASTRAL N° 81818 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7+044 al Km 7+350 / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	6 - M2	12,154.00	S/. 29,268.19

Como consecuencia de la presente modificación que detallamos en el Anexo N° 1, que en adjunto forma parte integrante de la presente Resolución; el nuevo monto del Plan Anual de Contrataciones del PEIHAP para el Año Fiscal 2015, es de S/.498'093,055.54 (Cuatrocientos noventa y ocho Millones Noventa y tres mil Cincuenta y cinco con 54/100 Nuevos Soles)





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 072-2015/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 12 de octubre de 2015



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de su expedición, de conformidad con el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

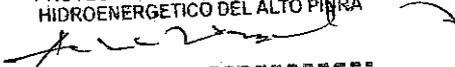
ARTÍCULO TERCERO.- HACER de conocimiento la presente Resolución a las Gerencias de Infraestructura; Planificación y Presupuesto; Asesoría Legal y demás estamentos administrativos del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION
HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA


ING. ALBERTO JOO CHANG
GERENTE GENERAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL Nº 072-2015/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 12 de Octubre de 2015

ANEXO Nº 1

NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200249-GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA

INCLUSIÓN: PROCESOS DE ADJUDICACIÓN POR MENOR CUANTÍA Y DIRECTA SELECTIVA

Nº REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	ITEM UNICO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCI.	FECHA DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODO
28	1-SI	9-ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA		ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL COMPLEJO DE MANIOBRAS DEL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL DE TRAVASE / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE	3022999900086740	8 - M2	10,126.00	S/. 24,388.77	1- Soles	00	11 - Noviembre	0- Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
28	1-SI	9-ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA		ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7-320 al Km 7-450) OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	3022999900086740	8 - M2	11,963.00	S/. 28,474.83	1- Soles	00	11 - Noviembre	0- Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
30	1-SI	9-ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA		ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7-450 al Km 7-653) OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	3022999900086740	8 - M2	10,189.00	S/. 24,510.78	1- Soles	00	11 - Noviembre	0- Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
31	1-SI	9-ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA		ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO SIN CÓDIGO CATASTRAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE MANIOBRAS DEL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL DE TRAVASE/ OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	3022999900086740	8 - M2	43,224.00	S/. 91,355.75	1- Soles	00	11 - Noviembre	0- Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
32	1-SI	9-ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA		ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO CON UNIDAD CATASTRAL Nº 81818 PARA LA INSTALACIÓN DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE AGREGADOS - FRENTE OCCIDENTAL / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	3022999900086740	8 - M2	3,740.00	S/. 19,941.80	1- Soles	00	11 - Noviembre	0- Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
33	1-SI	9-ADJUDICACIÓN MENOR CUANTÍA		ADQUISICIÓN DE TERRENO RÚSTICO CON UNIDAD CATASTRAL Nº 81818 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL PORTAL DE SALIDA (Km 7-044 al Km 7-380 / OBRAS DEL PRIMER COMPONENTE DEL PEIHAP	3022999900086740	8 - M2	12,154.00	S/. 29,268.19	1- Soles	00	11 - Noviembre	0- Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico

